

UNIVERSIDAD DEL SINU

Elías Bechara Zainúm

El Notario Séptimo del Circulo de
Cartagena da Fe. que esta copia
coincide con el original que ha tenido a la vista.
- 6 SEP 2018

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Juniar Patricia Rentería Ortiz



IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.047.450.832 DE CARTAGENA, BOLÍVAR, ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Médico

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDOS, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

A LOS 16 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

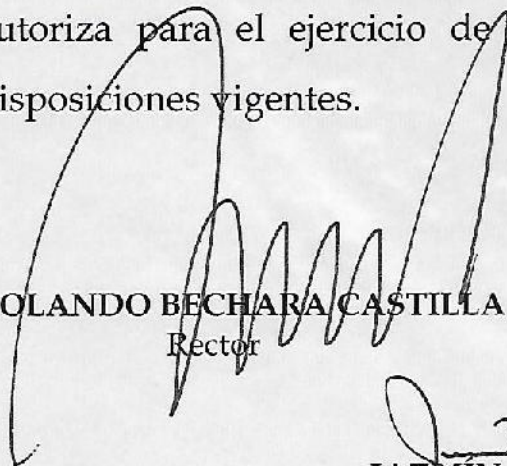
EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE MÉDICA**

ACTA DE GRADO N° 102

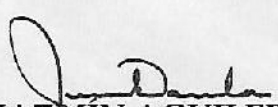
En la ciudad de Cartagena a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018), se realizó la graduación Colectiva en Ceremonia Solemne a solicitud de la Dirección de Escuela de Medicina a la Rectoría, quien autorizó el acto, mediante Resolución N° 027 del 02 de agosto de 2018 por medio de la cual, otorga de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Institución, el título de **MÉDICO** al (a) Estudiante **JUNAR PATRICIA RENTERÍA ORTIZ** portador (a) de la Cédula de Ciudadanía N°. 1.047.450.832 expedida en Cartagena (Bolívar) a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de la profesión de **MÉDICO** según las disposiciones vigentes.



ROLANDO BECHARA CASTILLA
Rector



GALO ARMANDO LARA CORONEL
Secretario General (E)



JAZMÍN AGUILERA DÍAZ
Directora Escuela de Medicina

SECCIONAL CARTAGENA

Avenida al Bosque transversal 54 N° 30 - 729 Teléfonos: (57) (5) 6810801 Cartagena de Indias

